

COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A. EN LIQUIDACIÓN

Informe de Comisario

Al 31 de diciembre de 2017

Santo Domingo – Ecuador

**A los Señores Accionistas de
COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En mi calidad de Comisario de **COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A. EN LIQUIDACIÓN** y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de Diciembre de 2017, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Mediante resolución SCVS-IRQ-DRASQ-SD-2017-00003049, del 07 de agosto del 2017, la Superintendencia de Compañías aprobó la escritura de disolución voluntaria y anticipada de la compañía **COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A.**, se nombra al Ing. German Vinicio Castillo como Liquidador Principal. Ver nota Asuntos Importates.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.



ECO. JESSICA OSORIO CASTILLO
RUC C.I. 0914823794001
REG C.B.A. NO. G.0.15825
Santo Domingo – Ecuador
12 de junio 2018

COVERTOSA COBERTURA TOTAL S.A. EN LIQUIDACIÓN
Al 31 de diciembre de 2017
NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO
(Expresadas en dólares)

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

COVERTOSA COBERTURA TOTAL S.A. EN LIQUIDACIÓN
Al 31 de diciembre de 2017
NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO
(Expresadas en dólares)

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. ASUNTOS IMPORTANTES

Por aprobación de la junta general la compañía entra a un proceso de liquidación anticipada y no continua como negocio en marcha y para periodos posteriores al 2017 deberá usar el principio de medición de valor neto de liquidación, y se nombra al Ing. German Castillo como liquidador; La superintendencia de compañías mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASQ-SD-2017-00003049, del 07 de agosto del 2017, aprobó la escritura de disolución voluntaria y anticipada de la compañía COVERTOSA, COBERTURA TOTAL. en su artículo séptimo dispone que para cualquier actividad y mientras dure el proceso de liquidación la compañía agregara a su nombre la palabra EN LIQUIDACIÓN. Con fecha 07 de mayo del 2018 con resolución No SCVS IRQ DRASD SD 2018 000376330 La Subdirección de Disoluciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros solicitó un balance inicial de liquidación entre otros requisitos para el inicio del proceso.

Econ. Jessica Osorio Castillo

Comisario

Revisiones Limitadas

Manual de Funciones

BALANCE GENERAL		
Diciembre 31,	31/12/2017	31/12/2016
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	550,550.51	848,080.89
Cuentas por cobrar	2,312,078.04	1,826,369.62
Inventarios	4,911.47	1,328,529.89
Gastos y pagos anticipado	25,456.73	84,904.84
Otros activos corrientes	816,991.57	883,865.63
Total activos corrientes	3,709,988.32	4,971,750.87
Propiedad, planta y equipo	154,517.16	166,030.47
	3,864,505.48	5,137,781.34
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	819,533.47	1,042,521.40
Obligaciones con los trabajadores	12,465.17	93,472.72
Obligaciones con los fiscales	124,904.65	88,401.52
Cuentas por pagar diversas relacionadas	34,542.52	778,462.56
Total pasivos corrientes	991,445.81	2,002,858.20
Pasivos a Largo plazo	1,469,288.52	1,551,585.46
Total pasivos	2,460,734.33	3,554,443.66
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	800.00	800.00
Aporte para futuras Capitalizaciones	0.00	15,000.00
Reservas		
Reserva legal	22,164.12	22,164.12
Reserva facultativa	22,164.12	22,164.12
Reserva estatutaria	27,144.71	27,144.71
Resultados Acumulados		
Ganancias acumuladas	1,451,595.18	1,451,595.18
Pérdidas acumuladas	(53,811.63)	(53,811.63)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez	4,620.70	(4,620.70)
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	(70,906.05)	102,901.88
Total patrimonio de los accionistas	1,403,771.15	1,583,337.68
	3,864,505.48	5,137,781.34
	0.00	(0.00)

ESTADO DE RESULTADO (Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2017	31/12/2016
Ventas Netas	14,441,897.27	13,051,818.02
Costo de ventas	13,159,882.92	11,527,186.74
Utilidad bruta en ventas	1,282,014.35	1,524,631.28
Gastos de administración	1,196,512.99	1,241,695.59
Utilidad (pérdida) en operación	85,501.36	282,935.69
mas		
Otros ingresos	14,832.03	65,138.34
menos		
Gastos financieros, netos	104,239.48	114,707.67
Otros gastos	0.00	0.00
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(3,906.09)	233,366.36
Participación a trabajadores	0.00	35,004.95
Impuesto a la renta	66,999.96	95,459.53
Utilidad (pérdida) Neta	(70,906.05)	102,901.88

Análisis con razones financieras (Expresadas en dólares)

Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa

CAPITAL DE TRABAJO NETO

CTN = activo circulante - pasivo circulante

CTN = 3,709,988.32 - 991,445.81 = \$ 2,718,542.51

RAZÓN CIRCULANTE

RC = $\frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}}$ =

RC = $\frac{3,709,988.32}{991,445.81}$ = 3.74

RAZÓN RÁPIDA (PRUEBA DEL ACIDO)

RR = $\frac{\text{Activos circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos circulantes}}$

RR = $\frac{3,709,988.32 - 4,911.47}{991,445.81}$ = 3.74

Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo

PERIODO PROMEDIO DE COBRO

PPC = $\frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas promedio por día}}$

Venta Prom x día = $\frac{\text{Ventas anuales}}{360}$

Venta Prom x día = $\frac{14,441,897.27}{360}$ = 40,116.38

Econ. Jessica Osorio Castillo

Comisario

Revisiones Limitadas

Manual de Funciones

$$\text{PPC} = \frac{2,312,078.04}{40,116.38} = 57.63 \text{ días}$$

PERIODO PROMEDIO DE PAGO

$$\text{PPP} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Compras promedio por día}}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{\text{Compras anuales}}{360}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{13,159,882.92}{360.00} = 36,555.23$$

$$\text{PPP} = \frac{819,533.47}{36,555.23} = 22.42 \text{ Días}$$

Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades

RAZÓN DE DEUDA

$$\text{RD} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{RD} = \frac{2,460,734.33}{3,864,505.48} = 0.64 = 64\%$$

MARGEN DE UTILIDAD BRUTA

$$\text{MUB} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{MUB} = \frac{1,282,014.35}{14,441,897.27} = 0.09 = 9\%$$

MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA

$$\text{MUO} = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{MUO} = \frac{85,501.36}{14,441,897.27} = 0.01 = 1\%$$

MARGEN DE UTILIDAD NETA

$$\text{MUN} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{ventas}}$$

$$\text{MUN} = \frac{(70,906.05)}{14,441,897.27} = (0.005) = -0.49\%$$

SISTEMAS DE ANÁLISIS DUPONT

RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS

Mide cuánto rinden los activos (cuánto ayudan a vender)

$$\text{RSA} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{RSA} = \frac{-70,906.05}{3,864,505.48} = (0.018) = -1.83\%$$

RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL CONTABLE

Mide cuánto creció mi empresa

$$\text{RSCC} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Capital contable}}$$

$$\text{RSCC} = \frac{(70,906.05)}{1,403,771.15} = (0.05) = -5\%$$

Econ. Jessica Osorio Castillo

Comisario

Revisiones Limitadas

Manual de Funciones

Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

RAZONES FINANCIERAS

Razón	Año		Corte transversal	Serie	Total
	2017		I	de Tipo	
Liquidez					
Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa					
Capital Neto de Trabajo	\$ 2,718,542.51		B	B	B
Razón Circulante	3.74		B	B	B
Prueba Rápida	3.74		B	B	B
Actividad					
Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo					
Periodo prom. de Cobro (60 días)	57.63		R	R	R
Periodo prom. de Pago (60 días)	22.42		R	R	R
Deuda					
Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades					
Razón de Deuda	63.68%		M	M	M
Rentabilidad					
Relaciona los rendimientos de la empresa con sus ventas, activos o capital contable					
Margen de utilidad Bruta	9%		B	B	B
Margen de utilidad Operativa	1%		M	M	M
Margen de utilidad Neta	-0.49%		M	M	M
SISTEMA DE ANÁLISIS DUPONT					
(RSA)					
Rendimiento sobre los activos	-1.83%		M	M	M
(RSC)					
Rendimiento sobre el capital contable	-5%		M	M	M

B bueno R razonable M malo

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A. EN LIQUIDACIÓN.